



## INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS

**Gastos de matrícula para titulares de la visa Skills in Demand (Habilidades en demanda) (subclase 482) y la visa Temporary Work (Skilled) (Trabajo temporal (especializado)) (subclase 457), cuyos hijos asisten a escuelas públicas de Australia Occidental.**

Actualmente, el gobierno de Australia Occidental (WA) otorga una exención de matrícula para titulares de la visa Skills in Demand (Habilidades en demanda) (subclase 482) y la visa Temporary Work (Skilled) (Trabajo temporal (especializado)) (subclase 457), cuyos hijos asisten a escuelas públicas de Australia Occidental.

A partir de 2027, el Gobierno de Australia Occidental volverá a aplicar una evaluación de los ingresos para que las familias sigan beneficiándose de la exención del pago de la matrícula de escuelas públicas. Las familias con ingresos combinados inferiores a 90.000 \$ al año podrán seguir matriculando a los niños en una escuela pública de Australia Occidental sin pagar matrícula.

Las familias con ingresos combinados anuales superiores a 90.000 \$ deberán pagar una matrícula anual por familia. Esta matrícula solo deberá pagarse una vez por familia y por año, independientemente del número de niños matriculados en escuelas públicas.

## Matrícula y contribuciones voluntarias, cargos y gastos escolares

El costo de la matrícula es 4.000 \$ por familia por año, independientemente del número de hijos (desde Preescolar al Año 12) que tenga matriculados en escuelas públicas. No se requiere que las familias que tengan el hijo mayor matriculado en un Jardín de infantes paguen la matrícula.

También se le pedirá que pague las contribuciones voluntarias, los cargos y los gastos escolares directamente a las escuelas de sus hijos. Estos pagos son efectuados por todas las familias que tienen hijos que asisten a la escuela y se pagan cada año por cada hijo matriculado.

### Pago de la matrícula

En Australia Occidental, TAFE International Western Australia gestiona la facturación y el cobro de la matrícula en nombre del Departamento de Educación. Al comienzo de cada año escolar (o cuando matricule a sus hijos en la escuela), recibirá un aviso de pago de 4.000 \$ (o una cantidad proporcional) por correo postal o electrónico. Puede pagar la matrícula en su totalidad en un solo pago o en cuotas durante el año por débito directo. La matrícula puede pagarse en línea a través de BPoint, mediante un enlace único que se incluirá en su aviso de pago. El pago completo debe recibirse antes de que finalice el año en que se emita la factura. Cualquier matrícula de años anteriores que esté pendiente o impaga deberá abonarse junto con la nueva matrícula.

### Dejar de pagar la matrícula

Dejará de pagar la matrícula si:

- obtiene la residencia permanente;
- sus hijos dejan de formar parte del sistema de escuelas públicas; o
- cambia la condición de su visa.

Debe notificar a cada una de las escuelas de sus hijos si ocurre alguna de estas situaciones. Así se garantizará que se emita un aviso de pago correcto y que reciba cualquier reembolso al que pueda tener derecho.

Si tenía una visa 457 o 482, pero ahora tiene una visa puente (Bridging Visa), deberá seguir pagando la matrícula. Una visa puente no cambia las condiciones ni los derechos correspondientes a su visa principal 457 o 482.

### Exención o reducción de matrícula

Si es titular de una visa 457 o 482, puede solicitar una reducción o exención de la matrícula. La solicitud debe presentarse durante el año en que se genere la matrícula. Ya no pueden presentarse solicitudes de exención correspondientes a matrículas generadas en años anteriores.

Hay dos tipos diferentes de solicitudes de exención o reducción de la matrícula:

### Ingresos familiares brutos combinados

Los ingresos familiares brutos combinados son los ingresos imponibles totales que reciben ambos padres antes de que se apliquen impuestos y otras deducciones. Se incluyen ingresos procedentes de horas extras o bonificaciones. Si se determina que sus ingresos familiares brutos combinados son de 90.000 \$ o menos durante el año calendario, podrá obtener una exención total de la matrícula.

Deberá presentar documentación que permita calcular sus ingresos familiares brutos combinados. La documentación de usted y de su pareja debe incluir:

- los tres recibos de sueldo más recientes;
- documentación que demuestre los ingresos anuales hasta la fecha;

- ingresos declarados en certificados PAYG o certificados de grupo;
- la notificación de otorgamiento de la visa 457 o 482, o su contrato de trabajo con ingresos garantizados.

## Cambios imprevistos en la situación económica

Se puede conceder una exención total o parcial de la matrícula cuando un cambio imprevisto en su situación económica haya reducido su capacidad para pagarla. Deberá presentar documentación que demuestre la circunstancia imprevista y cómo la misma afectó su capacidad para pagar la matrícula dentro de los seis meses siguientes al acontecimiento.

Una circunstancia imprevista puede incluir una enfermedad, cambios en las condiciones de empleo, una ruptura familiar o un fallecimiento.

Las siguientes circunstancias no se consideran imprevistas:

- el requisito de pagar la matrícula u otros gastos escolares;
- solicitar la residencia permanente;
- los gastos de manutención de la familia, como el alquiler, el seguro médico o el pago de préstamos; o
- pagar la educación de otros hijos o de un estudiante adulto

Cualquier cambio en su situación laboral puede afectar su solicitud por dificultades económicas. Deberá proporcionar información sobre los ingresos brutos que usted y su pareja hayan recibido por todo trabajo remunerado. Debería presentar cartas de terminación del empleo o de despido, los últimos recibos de sueldo de un empleo o información que indique cuánto tiempo llevan desempleados usted o su pareja.

Todas las solicitudes de exención de matrícula se evalúan de manera individual. Se le notificará el resultado de su solicitud entre cuatro y seis semanas después de que haya proporcionado toda la documentación requerida a TAFE International Western Australia.

Deberá presentar una nueva solicitud de exención de matrícula cada año. Cuando se conceda una exención de la matrícula, se aplicará únicamente durante el período en el que no tenga capacidad para pagarla. La exención de matrícula no se extiende al año escolar siguiente.

Para solicitar una exención de matrícula u obtener más información, visite:

[www.tafeinternational.wa.edu.au/TSS](http://www.tafeinternational.wa.edu.au/TSS)